

Trámite: OFICIO ELECTRONICO

Organismo: TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 - LA PLATA

Referencias:

Observaciones: EDICTO

Funcionario Firmante: 02/11/2023 11:05:25 - MOREYRA Soledad (soledad.moreyra@pjba.gov.ar) -

MAGISTRADA SUPLENTE

Texto con 1 Hojas.

EDICTO JUDICIAL
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES
(AC. 3397 y la Res. SCBA 2049/12)

La Magistrada Suplente del Tribunal del Trabajo n° 3 del Departamento Judicial de La Plata, Dra. Moreyra Soledad, hace saber por tres días que el **día 27 de Diciembre de 2023 a las 10.00 hs.**, se procederá a la destrucción de **doscientos cuarenta y seis (246) Legajos, integrados por un mil doscientos sesenta y siete (1.267) expedientes, en un mil quinientos setenta y siete (1.577) cuerpos, doscientos veintitrés mil cuatrocientos setenta y siete (223.477) fojas**; iniciados entre los años 1.979 a 2.010 paralizados antes del 02/03/11 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme art. 1 res. 2049/12), cuyo listado obra en Mesa de Entradas de la presente dependencia a disposición de los interesados, ello a los efectos de los art. 120 y 121 de la Ac. 3397.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 02/11/2023 11:05:25 - MOREYRA Soledad -
MAGISTRADA SUPLENTE



242800303009052767

TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 - LA PLATA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS